

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO

Volumen XII

Septiembre-Diciembre

Número 36

Editorial

La Iglesia de hoy acusa, como no podía menos de suceder, la gran fluidez de los momentos actuales. En pocos lustros, la humanidad de hoy ha cambiado más que antaño cambiaba en siglos. No vamos a explicar las causas de este fenómeno, entre las cuales cabe señalar como factores primordiales los estupendos avances de la técnica y la marcha actual hacia una nivelación económica y jurídica de las clases sociales. Junto con esos factores operan muchos otros, en gran parte imponderables, cuyo examen corresponde al estadista. Cuál sea el punto de equilibrio adonde hemos de llegar al final de esta época de inestabilidades, no es fácil sospecharlo. Sólo la Divina Providencia tiene una respuesta cabal a ese preocupante problema.

En inevitable correspondencia con esta movilidad actual, la Iglesia de hoy viene haciendo esfuerzos evidentes por ajustar su vida y su disciplina a las nuevas urgencias que afloran por todas partes. Como en todas las épocas críticas, la Iglesia tiene hoy que frenar muchas imprudencias, corregir muchas desviaciones, alentar muchos desmayos. Tenemos que pedir a Dios que no disminuya la firmeza de la mano que hoy empuña el timón de la barca de San Pedro. «Stet et pascat in fortitudine...»

Para los canonistas hay en estos años críticos una labor eclesiológica reclamada por la multitud de normas y ajustes disciplinarios que la Iglesia dimana. Es significativo que mientras la Comisión de Intérpretes tiene una actuación cada vez más escasa y eclipsada, la Santa Sede proyecta una abundante actividad por todos los frentes de la vida eclesiástica planteados por los problemas actuales.